

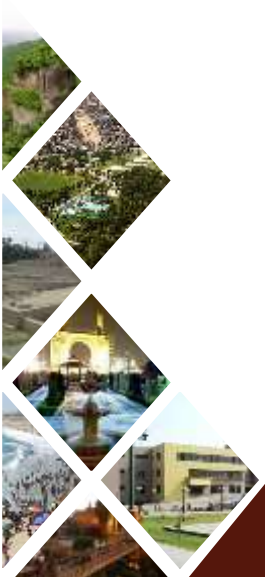
Enfermedades de Notificación Inmediata

VIGILANCIA DE GUILLAIN BARRÉ

Semana Epidemiológica N° 32 – 2019
(Del 04 al 10 de Agosto)

Oficina de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Teléfono: 01-2488012 dirissur@gmail.com www.epidirisls.com



Declaratoria de Alerta

 **Ministerio de Salud** Uruguay **Secretaría de Vigilancia Epidemiológica** Ministerio de Salud

“El deber de la salud es de responsabilidad para todos y todas”
“Salud es la capacidad de protegerse y la resiliencia”

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

Incremento de casos de síndrome de Guillain Barré en varias regiones del país

CODIGO: AE – 011 - 2019

I. Objetivos

Alertar a los servicios públicos y privados del sector salud del país para intensificar las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y respuesta ante el incremento de casos de Síndrome de Guillain Barré (SGB), con el propósito de identificar y referir oportunamente los casos a establecimientos de salud con mayor capacidad resolutiva.

II. Antecedentes

En el año 2018, debido a la dispersión del virus Zika en las Américas y en el territorio nacional, así como su relación con el Síndrome de Guillain Barré, el Ministerio de Salud aprobó el Protocolo Sanitario de Urgencia para la Vigilancia del Síndrome de Guillain Barré, con R/M N° 025 - 2018.

En el segundo trimestre del 2018 ocurrió un brote extenso de SGB en la región de la Libertad en el cual no se registraron defunciones debido a la intervención oportuna del nivel local, regional, nacional. Incorporándose al sistema de vigilancia, la notificación inmediata y obligatoria, así como la búsqueda activa institucional de casos de SGB.

El SGB es clínicamente descrito como una parálisis flácida ascendente que llega a comprometer la función ventilatoria necesitando, en los casos graves de ventilación mecánica y manejo especializado multidisciplinario. La tasa de mortalidad es alrededor del 10%, teniendo los adultos mayores un riesgo incrementado.

En el brote de Trujillo el 2018, los casos tuvieron una evolución rápida donde la parálisis en la mayoría de los casos fue descendente o mixta, situación que representó una característica clínica nueva en el país siendo los análisis de laboratorio no concluyentes acerca de la etiología del brote.

III. Situación actual

Al 07/02/2019, hasta las 12:00 hrs, se ha notificado un total de 157 casos de SGB en el país en el presente año.

La región Pura registra 20 casos, con una tasa de 1.54 x 100.000 habitantes. La Libertad 28 casos, tasa de 1.30 x 100.000 habitantes (25 casos) y Durazno 24 casos, tasa de 1.74 x 100.000 habitantes.

Recomendaciones

Vigilancia epidemiológica e investigación de casos:

1. Notificación EN LINEA INMEDIATA de todo caso (Anexo 1) y llenado de ficha clínica epidemiológica (Anexo 4) a través del aplicativo SIGE-VIG.
2. A todo caso sospechoso, se tomará una muestra de suero, heces, LCR, Orina. Las muestras obtenidas serán canalizadas en el menor tiempo posible desde el laboratorio de establecimiento hacia el RVS a través del Laboratorio de Referencia Regional, según las recomendaciones establecidas.
3. Todo caso nuevo debe ser inmediatamente investigado por el equipo de respuesta rápida del nivel local o regional procurando contar con la asesoría de médico neurólogo en el examen clínico.
4. Los responsables de cada IPRESS realizarán la búsqueda activa institucional de diagnósticos compatibles con SGB (Anexo 3) registrados desde el 01 - 04 - 2019 a la fecha.
5. Para la clasificación final del caso se obtendrá estudio de electromiografía.

18

Incremento de casos de síndrome de Guillain Barré en varias regiones del país

CODIGO: AE – 011 - 2019

Objetivo

Alertar a los servicios públicos y privados del sector salud del país para intensificar las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y respuesta ante el incremento de casos de Síndrome de Guillain Barré (SGB); con el propósito de identificar y referir oportunamente los casos a establecimientos de salud con mayor capacidad resolutiva.

DEFINICIONES DE CASO: Síndrome de Guillain Barré (actualizadas)

- **Caso sospechoso de SGB**

Persona con debilidad en extremidades de 12 h a 28 días de evolución con una o más de las siguientes características:

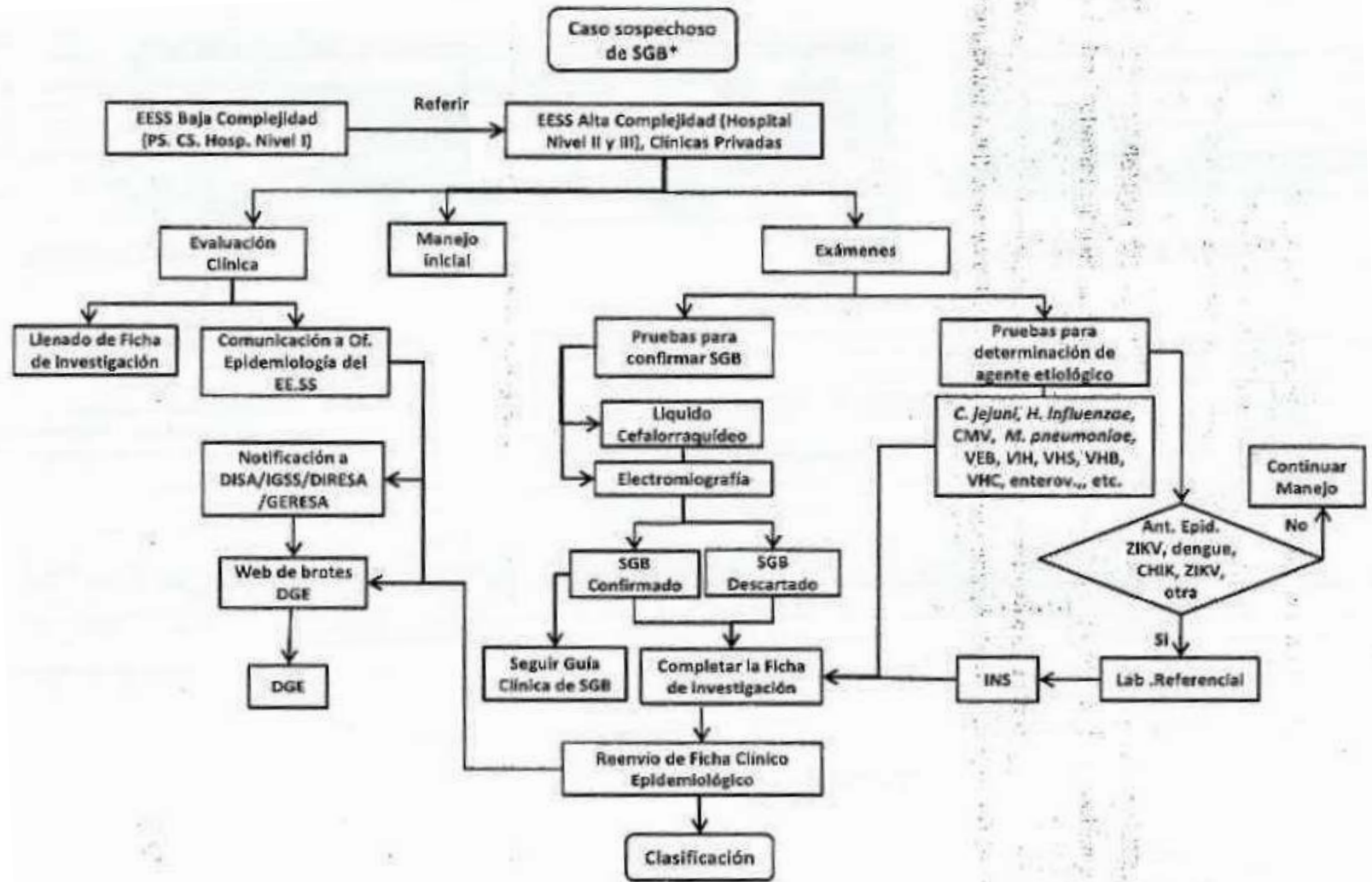
- Bilateral
- Flácida
- Reflejos tendinosos profundos atenuados o ausentes en dichas extremidades.

- **Caso confirmado de SGB**

Caso sospechoso con:

- LCR con cifra total leucocitos < 10 células/ μ l; y elevación de proteínas en líquido cefalorraquídeo > 45 mg/dl; o
- Con datos electrofisiológicos compatibles con SGB.

PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA VIGILANCIA DEL SINDROME GUILLAIN BARRÉ



[*] Si es < de 15 años también Ingresar al Sistema VE de PFA

Vigilancia de Síndrome de Guillain Barré por Regiones Perú 2019*

Tasa ajustada al 06 de Agosto

Departamentos	Casos	Tasa X 100 000 Hab.	Casos Esperados **	Criterio
AMAZONAS	5	1.17	[1-3]	Incremento + 2
ANCASH	28	2.39	[4-10]	Incremento + 18
APURIMAC	6	1.28	[1-4]	Incremento + 2
AREQUIPA	5	0.37	[5-11]	Esperado
AYACUCHO	1	0.14	[2-6]	Debajo
CAJAMARCA	67	4.34	[6-13]	Incremento + 54
CALLAO	27	2.53	[4-9]	Incremento + 18
CUSCO	10	0.74	[5-11]	Esperado
HUANCAVELICA	13	2.55	[2-4]	Incremento + 9
HUANUCO	6	0.67	[3-7]	Esperado
ICA	6	0.73	[3-7]	Esperado
JUNIN	140	10.07	[5-12]	Incremento + 128
LA LIBERTAD	66	3.37	[7-16]	Incremento + 50
LAMBAYEQUE	33	2.54	[5-11]	Incremento + 22
LIMA	287	2.74	[42-89]	Incremento + 198
LORETO	6	0.56	[4-9]	Esperado
MADRE DE DIOS	1	0.67	[0-1]	Esperado
MOQUEGUA	0	0.00	[0-1]	Esperado
PASCO	4	1.28	[1-2]	Incremento + 2
PIURA	129	6.78	[7-16]	Incremento + 113
PUNO	5	0.34	[5-12]	Esperado
SAN MARTIN	2	0.23	[3-7]	Debajo
TACNA	2	0.56	[1-3]	Esperado
TUMBES	2	0.80	[1-2]	Esperado
UCAYALI	1	0.19	[2-4]	Debajo
Total Perú	852	2.62	[132-280]	Incremento + 572



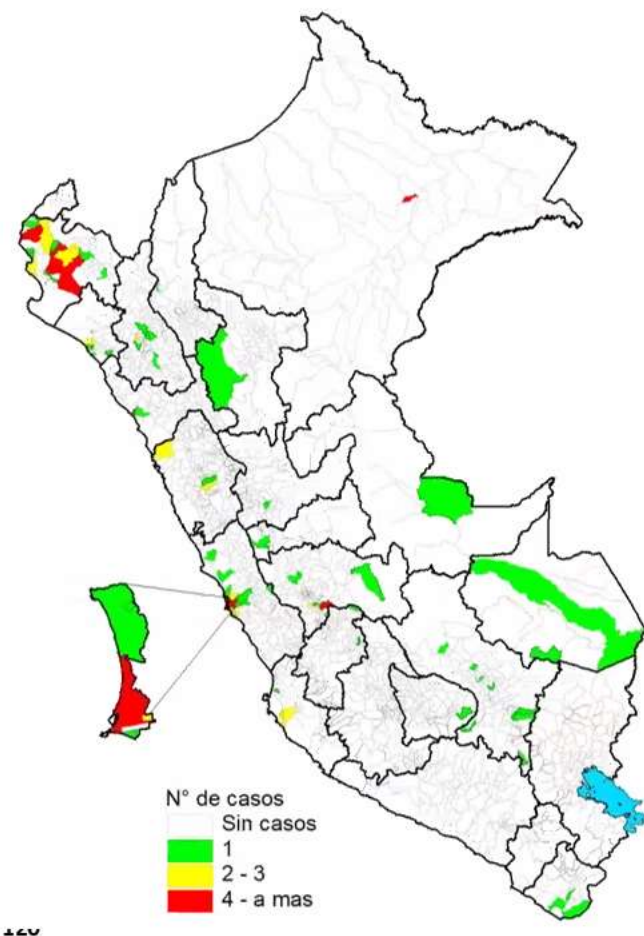
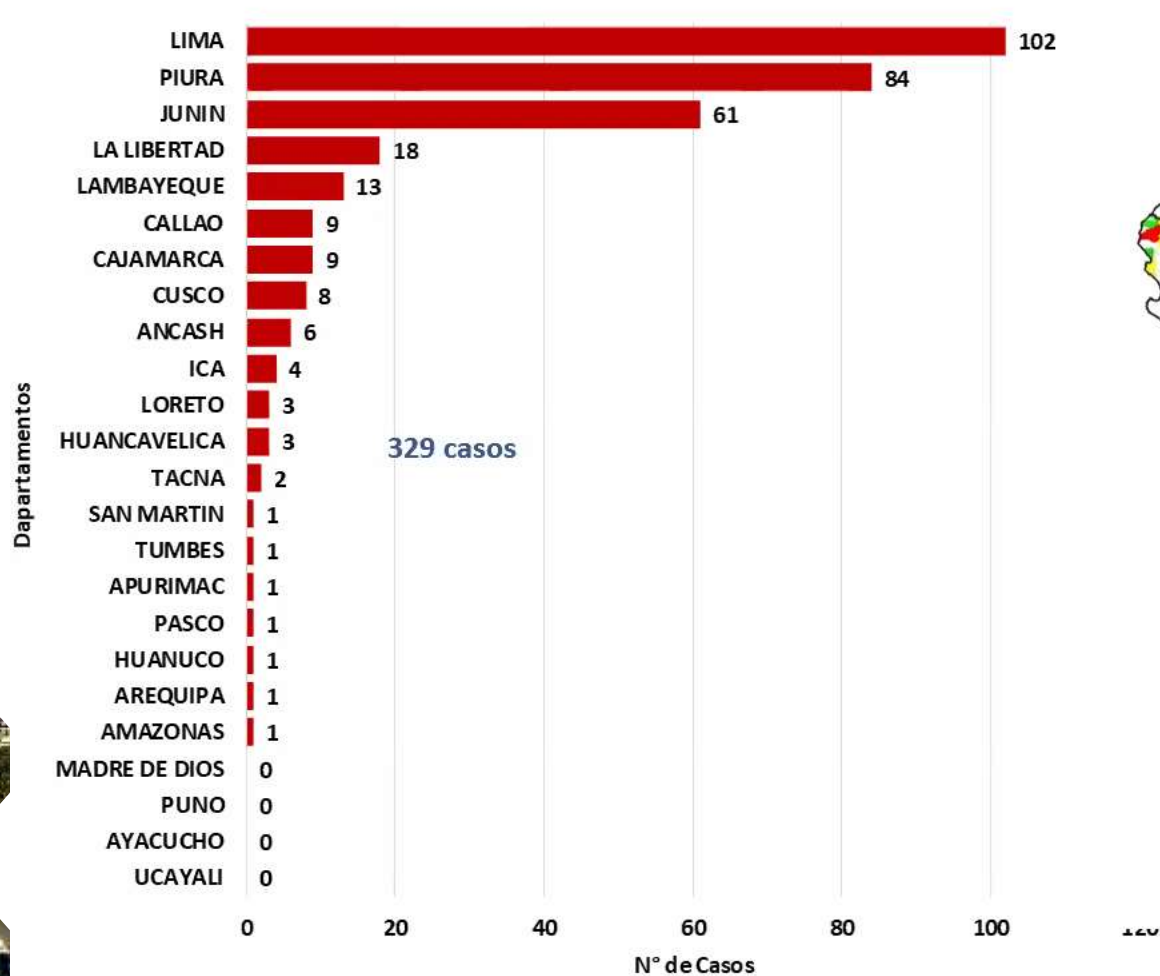
** se estimó los casos esperados para el 18 de junio tomando como referencia una tasa anual de 0.89-1.89 casos por 100.000 habitantes/ año (<http://www.mediagraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2018/mim1811.pdf>)

Casos de Síndrome de Guillain Barré por Regiones, Perú 2018 - 2019*

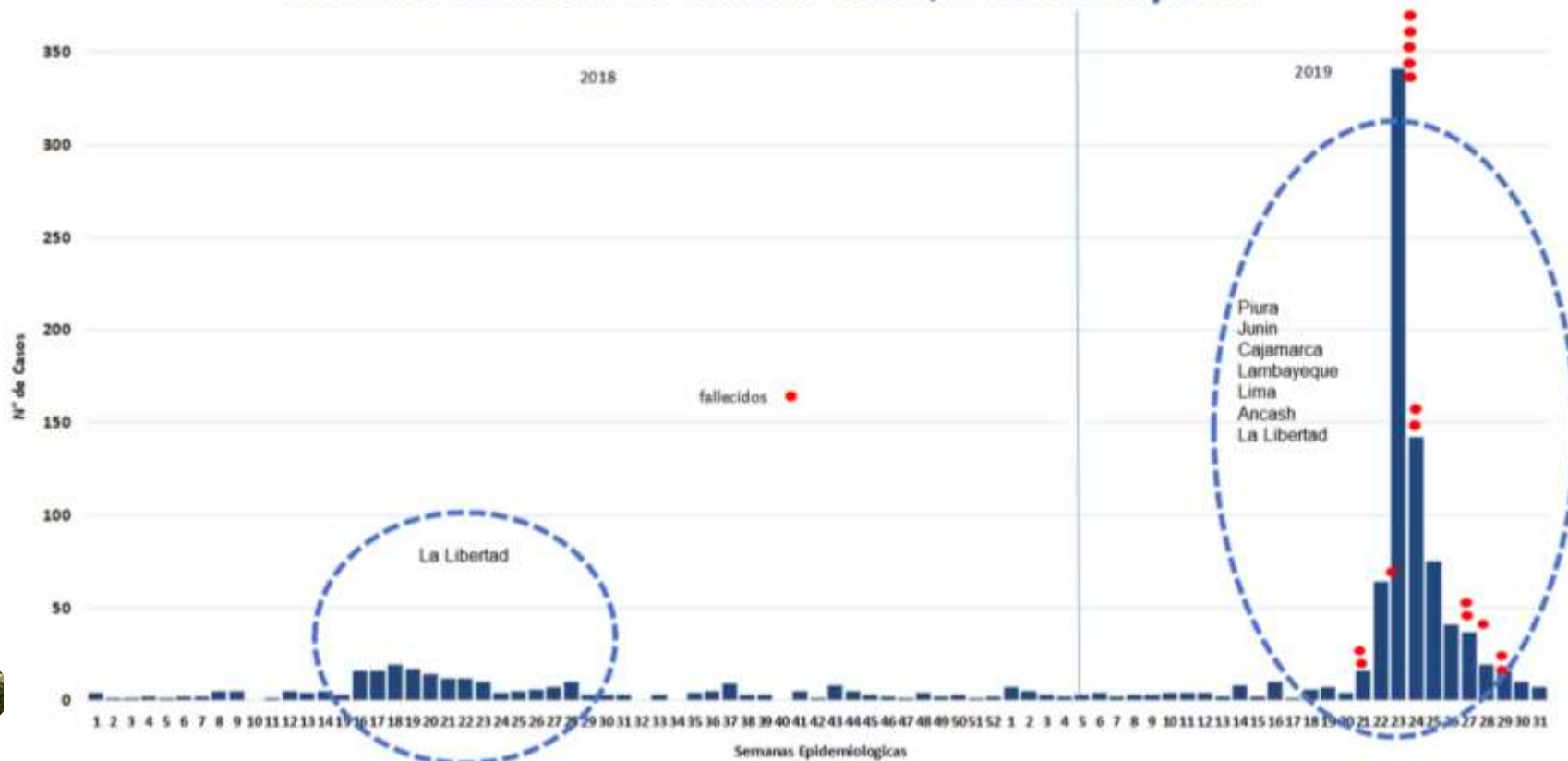
Departamentos	2018		2019													Total Brote
	Hasta la SE 31	Total anual	Hasta la SE 29	SE 21	SE 22	SE 23	SE 24	SE 25	SE 26	SE 27	SE 28	SE 29	SE 30	SE 31		
AMAZONAS	6	6	5	0	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	5	
ANCASH	11	13	28	0	0	6	3	3	0	2	1	0	1	0	16	
APURIMAC	3	3	6	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
AREQUIPA	2	2	5	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	4	
AYACUCHO	4	5	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
CAJAMARCA	21	29	67	2	5	26	17	1	3	4	1	0	2	0	61	
CALLAO	8	15	27	0	2	8	2	7	0	4	1	0	0	0	24	
CUSCO	5	5	10	0	0	2	0	1	1	0	1	0	0	0	5	
HUANCAVELICA	0	2	13	0	1	6	3	0	0	1	0	0	0	0	11	
HUANUCO	8	11	6	1	0	2	1	0	1	1	0	0	0	0	6	
ICA	0	0	6	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	3	
JUNIN	5	5	140	1	5	76	25	16	4	1	0	3	3	1	135	
LA LIBERTAD	43	54	66	0	7	33	8	3	0	1	2	2	0	0	56	
LAMBAYEQUE	9	11	33	1	3	14	5	4	1	2	0	0	0	1	31	
LIMA	56	76	287	7	29	111	46	26	15	10	10	8	1	3	266	
LORETO	2	3	6	0	0	0	1	0	1	2	0	0	1	0	5	
MADRE DE DIOS	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
PASCO	0	0	4	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3	
PIURA	5	10	129	4	12	53	23	10	11	5	2	2	1	2	125	
PUNO	2	2	5	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	4	
SAN MARTIN	3	4	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
TACNA	3	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TUMBES	1	1	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	
UCAYALI	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Total general	198	262	852	16	64	341	142	75	41	37	19	16	10	7	768	

El 88% (674/769) de casos del 2019 han sido reportados por Junín, Piura, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca y Lima).

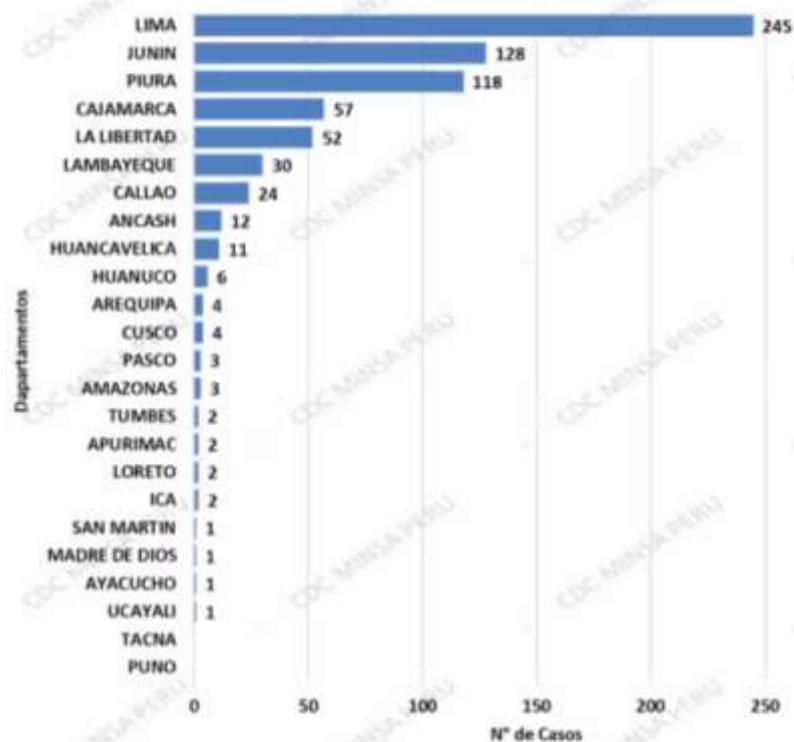
Casos Confirmados de Síndrome de Guillain Barré, Perú 2019*



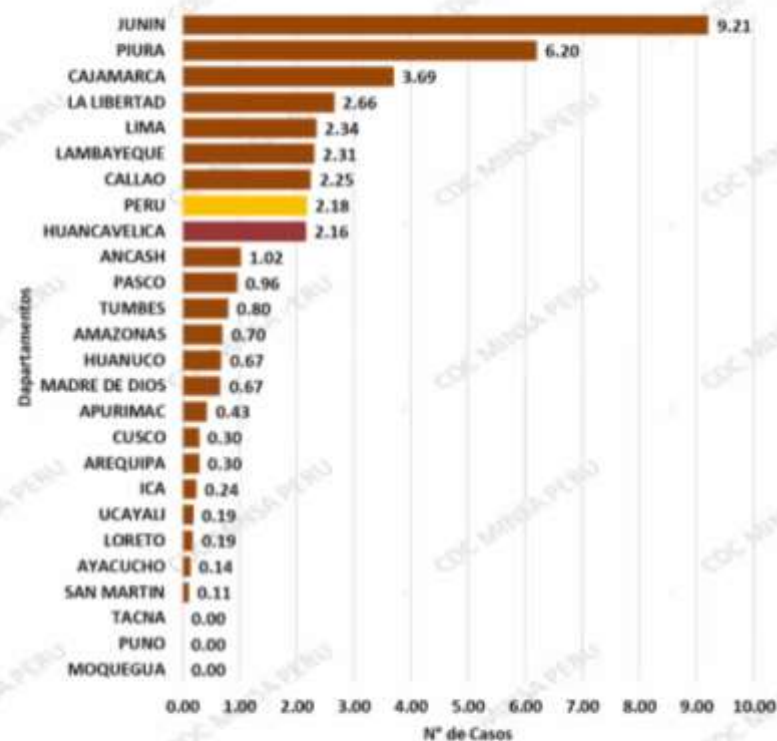
Casos de Síndrome de Guillain Barré, Perú 2018 y 2019*



Casos y Tasas de Síndrome de Guillain Barré, Perú 2019* SE 21 a la SE 30



Casos



Tasa de incidencia

Esta incluido Confirmados + sospechosos y casos solo desde el 19 de mayo a la actualidad

Casos investigados de Síndrome de Guillain Barré por establecimientos de salud de atención, DIRIS Lima Sur 2019*

Semana Epidemiológica	Hospital María Auxiliadora	Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Clínica Santa Martha del Sur	Hospital EsSalud Guillermo Kaelin de la Fuente	Policlinico Militar Chorrillos	Total de Casos por Semana Epidemiológica
SE 16	0	1	0	0	0	1
SE 17	0	0	0	0	0	0
SE 18	0	0	0	0	0	0
SE 19	0	0	0	0	0	0
SE 20	0	0	0	0	0	0
SE 21	0	1	0	0	0	1
SE 22	2	0	0	0	0	2
SE 23	1	1	2	1	0	5
SE 24	3	2	0	0	0	5
SE 25	0	0	0	1	0	1
SE 26	0	0	0	0	0	0
SE 27	0	0	0	0	1	1
SE 28	0	0	0	0	0	0
SE 29	1	1	0	0	0	2
SE 30	0	0	0	0	0	0
SE 31	0	0	0	0	0	0
SE 32	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	6	2	2	1	18

(*) SE 32 del 2019

Fuente: NOTI WEB – Red Nacional de Epidemiología (RENACE) – DIRIS Lima Sur

Oficina de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Teléfono: 01-2488012 dirissur@gmail.com www.epidirisls.com